

**ASISTENCIA A PACIENTES NATURALES DE LOS PAÍSES CATALANES
EN EL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MÉRIDA (1809-1831)**

José Manuel LÓPEZ GÓMEZ

Extremadura, constituida desde su reconquista por un "conglomerado inorgánico de ciudades y villas realengas y de extensos señoríos eclesiásticos y seculares" (1), administrativa y políticamente integrado en la corona de Castilla; comienza en el siglo XVIII a desvincularse de esta dependencia, con la creación en 1720 de una Intendencia General para Extremadura y en 1790 de una Real Audiencia en Cáceres; hechos ambos, que permiten definirla ya como "Provincia de Extremadura".

En este contexto Mérida era a comienzos del siglo XIX una de las principales ciudades extremeñas, única con otras cinco más en tener voto en Cortes. Tras su pasado esplendor como capital romana de la Lusitania, había experimentado un largo declive, acentuado por la guerra con Portugal en el siglo XVII y la de Sucesión a comienzos del XVIII, seguido de una lenta recuperación a lo largo de la decimo-octava centuria, que se tradujo en un aumento progresivo de la población, que se evaluó en 1787 por el censo de Floridablanca en 3.735 habitantes (2); número que descendió a 2.418 al finalizar la guerra de la Independencia (3); para llegar a 4.057 en 1831 (4) reafirmandose en su carácter de centro comarcal agrícola-ganadero y de servicios.

Asistencialmente la ciudad de Mérida estaba atendida por dos hospitales. El de Jesús Nazareno fundado en el primer tercio del siglo XVIII para el cuidado de los enfermos convalecientes y el de San Juan de Dios. El origen de éste hay que buscarlo en una fundación municipal de inicial propósito asistencial, no meramente asilar, cuya fecha de creación no se conoce, pero que se puede fijar en los primeros años del siglo XVI. Tras diversas vicisitudes, el 17 de Febrero de 1624 se firmó la escritura de agregación de este hospital, denominado de Ntra. Sra. de la Piedad, a la congregación de San Juan de Dios (5), que

no dejó de atenderlo a partir de entonces; conservando el municipio el patronato perpetuo.

La organización administrativa y asistencial del hospital de San Juan de Dios permaneció casi invariable a lo largo del período que estudiamos. Al frente de la Casa figuró siempre un Prior, que la gobernaba ayudado por un número variable -entre dos y cinco- de hermanos que cuidaban de la alimentación y asistencia de los enfermos, del culto litúrgico y de la recogida de limosnas. El organigrama de la institución se completaba con el personal asistencial, tanto facultativo -médico, cirujano, barbero-, como espiritual -capellán-; y por el personal subalterno -lavandera, cocinero y pinches-.

Económicamente el hospital contaba con unos capítulos de ingresos y gastos cualitativamente fijos, aunque cuantitativamente variables en el tiempo, y cuya resultante permitía la asistencia de los enfermos, el cumplimiento de diversas cargas y en ocasiones hasta la reinversión de los capitales sobrantes. Los ingresos fundamentalmente provenían del alquiler de numerosas casas y terrenos y de censos impuestos sobre propiedades urbanas y rústicas. Las limosnas, bastante abundantes, constituían parte esencial del presupuesto de la Casa.

El objetivo asistencial del hospital de San Juan de Dios fue siempre el mismo, el cuidado médico-quirúrgico de enfermos varones, nunca se atendieron mujeres, pobres, de cualquier edad y origen geográfico (6). El hermano enfermero llevó siempre un control minucioso de los ingresos; lamentablemente los libros de entrada del hospital, con toda la información que contenían, fueron destruidos durante la guerra de la Independencia; aunque ha llegado hasta nosotros uno, el que abarca los ingresos efectuados entre 1809 y 1831, con excepción del trienio liberal, en que los hermanos fueron obligados a abandonar el hospital. Su portada reza así:

"Libro en donde se asientan los pobres enfermos que entran en este Hospital de N.P. San Juan de Dios de esta Ciudad de Mérida que dá principio desde el folio quatro con la expresión de que en los márgenes de cada foja, el uno el número de la cama y el otro

una cruz y por vajo el fallecimiento; los que se hallan en blanco son salidas cuya memoria se conserva desde el 18 de Junio de 1809.

Hizo este Alfaveto Fr. Pedro Liañez en 27 de Marzo de 1820. Siendo enfermero mayor de este convento hospital Orden de N.P. San Juan de Dios de Mérida" (7).

En cada una de las partidas de ingreso consta el nombre del enfermo; su origen geográfico, pueblo y obispado; el nombre de sus padres, su edad y estado civil; la fecha de entrada y no en todas las ocasiones la de salida y la causa de ingreso; así como la defunción en su caso:

"Día 9 de Mayo trageron un enfermo por mandado del Sr. Gobernador que al parecer era Balenciano como de 40 años, sin poder hablar; entró 9 de Mayo de 1828. Falto del ojo izquierdo. Falleció el contenido en 24 de Junio de dicho año".

Pues bien, durante el período que comprende el libro de enfermería se produjeron 1.915 ingresos; lo que no significa que se atendiera a otras tantas personas, puesto que a pesar de la general buena asistencia, se realizaron un cierto número de reingresos. De estos 1.915 ingresos 59 fueron pacientes naturales de los Países Catalanes -un 3'08% del total-; entendiendo por Países Catalanes las actuales Comunidades Autónomas de Cataluña, Valencia y Baleares. Este porcentaje es sin duda pequeño, pero dada la lejanía geográfica, no resulta absolutamente carente de significación; vamos a continuación a comentar las características de estos 59 ingresos.

El número de ingresos anuales de pacientes naturales de los Países Catalanes siguió una línea ascendente entre 1809 y 1820, con excepción de los años comprendidos entre 1811 y 1814, en los que se desarrolló en su plenitud la guerra de la Independencia; con un máximo de 9 ingresos en 1820. Durante el trienio liberal la asistencia en general se interrumpió en el hospital de San Juan de Dios; para al reanudarse, seguir los ingresos que estudiamos una línea de nuevo ascendente entre 1824 y 1831, con un máximo, en esta ocasión de los ingresos, en 1830. La explicación de estas oscilaciones puede hallarse en las características profesionales de los naturales de los Países Catalanes

que llegaban a Mérida, en general pequeños comerciantes, que para arriesgarse a atravesar España entera desde las costas mediterráneas, para llegar a Extremadura, necesitaban una mínima estabilidad política; por eso en épocas bélicas o conflictivas, como la guerra de la Independencia o el trienio liberal, dejaban de llegar a Mérida, y cuando la tranquilidad renacía, de una manera progresiva iban aumentando sus viajes a comarcas tan lejanas como la emeritense, y consecuentemente sus ingresos hospitalarios.

El análisis de la distribución mensual de los ingresos, permite apreciar un máximo en los meses de Agosto y Septiembre. En estos meses el intenso calor acababa por producir lagunas y aguas estancadas, en uno de los brazos del río Guadiana, el más próximo al caserío de la ciudad; favoreciendo el aumento global de las enfermedades, fundamentalmente paludismo, y en menor medida infecciones gastro-intestinales; potenciadas por las endémicas dificultades que tenía la ciudad para abastecerse de agua potable; que afectaban tanto a los naturales como a los forasteros.

Es difícil precisar con exactitud las ocupaciones de los pacientes que estudiamos, pues generalmente no constan en el libro de enfermería. Como ya hemos dicho, la mayoría eran pequeños comerciantes, que recorrían España entera vendiendo sus mercancías; desde sus lugares de origen hasta Extremadura; habitualmente en grupos más o menos numerosos. Muy característicos eran los horchateros valencianos, que durante el verano vendían limonada, horchata y otros refrescos en Mérida y otras poblaciones de la Provincia. También en algunos casos consta que eran campesinos, que acudían a realizar faenas agrícolas de temporada; y aunque el hospital asistía a pacientes sin recursos propios, no todos los atendidos carecían absolutamente de significación social. Así por ejemplo el 28 de Agosto de 1820 ingresó Don Luis Baralt y Rojas, alférez retirado del regimiento de Dragones de Pavía, de 79 años, natural de Barcelona y afecto de calenturas.

De los 59 pacientes naturales de los Países Catalanes ingresados en el hospital de San Juan de Dios; 13 procedían de la Comunidad Autónoma de Cataluña y 46 de la Valenciana; siendo Baleares la única Comunidad Autónoma de las existentes actualmente en España, que no contaba con ningún ingreso

entre sus naturales. Diecisiete eran originarios de capitales de provincia y los 42 restantes de diferentes pueblos de ellas.

Tabla nº 1: Origen geográfico de los pacientes naturales de los Países Catalanes ingresados en el Hospital de San Juan de Dios de Mérida (1809-1831)

<u>Provincia</u>	<u>Nº de enfermos capital</u>	<u>Nº de enfermos resto provincia</u>	<u>Total</u>
Barcelona	5	2	7
Gerona	0	0	0
Lérida	0	2	2
Tarragona	0	4	4
Alicante	1	13	14
Castellón	2	8	10
Valencia	9	13	22
Baleares	0	0	0
	17	42	59

Fuente: A.P.S.M.: Libro de enfermería del Hospital de San Juan de Dios (1809-1831)

Dentro de Cataluña la provincia y la ciudad de Gerona no contaban con ninguna representación entre los ingresados. De ellos 5 eran de Barcelona capital y 2 de su provincia, concretamente de Palau y Villanueva (el desconocimiento geográfico que el hermano enfermero tenía de algunos pueblos de Cataluña, se tradujo en su imprecisa inscripción, y dificulta en ocasiones su reconocimiento actual). Otros dos eran de la provincia de Lérida: Vilamitjana y Manso Canyelles y 4 más de la de Tarragona; de ellos 2 de Riudecanyes y otro de Porrera.

La provincia con mayor representación entre los ingresados era Valencia, con 9 naturales de su capital y 13 de su ámbito geográfico: Torrente, Alboraya, Albaida, Liria, Oliva, Burjasot y un caso en donde sólo consta que era valenciano sin especificar.

De Jijona, Villena, Aspe, Ibi, Calpe, Monforte del Cid, Crevillente y algunos pueblos más de la provincia de Alicante provenían otros 13 ingresados y uno sólo de la capital provincial.

Castellón era la provincia, entre las valencianas, menos representada, aun habiendo nacido en su capital 2 de los ingresados y 8 en el resto de su geografía, la mayor parte en localidades importantes: Morella, Vinaroz, Onda, Nulles, Segorbe y Villarreal. Una menor distancia, dentro de la lejanía, y el menor número de recursos explican este predominio de pacientes valencianos entre los de los Países Catalanes, ingresados en el hospital de San Juan de Dios de Mérida.

En el libro de enfermería consta el estado civil de 58 de los 59 enfermos que analizamos. El 63'79% de ellos eran solteros, el 31'03% casados y el 5'18% restante viudos. Estos porcentajes, si consideramos que eran las personas jóvenes y sin ataduras familiares las más dispuestas a marchar de sus pueblos de origen en busca de nuevos horizontes, son comprensibles. Pues ambas circunstancias, juventud y ausencia de trabas, se daban mucho más en los solteros que en los casados y viudos.

La edad media de los pacientes naturales de los Países Catalanes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de Mérida entre 1809 y 1831 fue de 36'71 años. La edad máxima fue de 80 años, que tenía un enfermo viudo natural de Villarreal (Castellón), que entró el 20 de Diciembre de 1818, para fallecer de calenturas 12 días después; y el paciente atendido de menor edad, fue un niño de 7 años, originario de Nulles (Castellón) que ingresó el 30 de Agosto de 1819, sin que conste el diagnóstico, ni la fecha de salida.

El libro de enfermería no contiene datos más que para conocer el número de estancias del 59'32% de los pacientes que estudiamos; pues en los restantes consta la fecha de entrada, pero no la de salida; ésta comienza a figurar en Enero de 1820, con algunas lagunas en 1828 y 1829. En conjunto se obtienen 464 estancias para 35 enfermos, lo que nos da una estancia media de 13'25 días (8), siendo la estancia más larga de 47 días en 1828 y la más corta

de 2 días en 1820. La relativa brevedad de la estancia media nos permite inducir que el hospital de San Juan de Dios de Mérida no era un mero depósito de enfermos en espera de su fallecimiento o de su libre evolución hacia la curación, sino un centro donde se trataba de curar activamente las dolencias o las lesiones de los que a él acudían.

Tabla nº 2: Nº de estancias de los pacientes naturales de los Países Catalanes ingresados en el hospital de San Juan de Dios de Mérida (1809-1831)

<u>Años</u>	<u>Nº de enfermos</u>	<u>Nº de enfermos en que consta la est.</u>	<u>Nº de estancias</u>
1820	9	9	99
1823	1	1	10
1824	2	2	28
1825	2	2	25
1826	3	3	29
1827	2	2	40
1828	4	2	54
1829	7	3	30
1830	10	10	120
1831	1	1	29
	<hr/> 41	<hr/> 35	<hr/> 464

Fuente: A.P.S.M.: Libro de enfermería del Hospital de San Juan de Dios de Mérida (1809-1831)

Sólo en el 44'06% de los ingresos se refiere la causa por la cual los enfermos acudieron al hospital. Como era de esperar fueron las enfermedades infecciosas las responsables de la mayor parte de los ingresos, concretamente del 88'46% -23 sobre 26-, y el grueso de ellas -21 sobre 23- con la inespecífica etiqueta de calenturas. Es difícil presuponer con exactitud lo que los sanitarios de la época entendían por calenturas; evidentemente se trataba de enfermedades cuyo signo clínico más llamativo era la fiebre; lo que nos sitúa en el terreno de las enfermedades infecciosas; pero ¿cuál o cuáles de ellas?, dadas las características climáticas y topográficas de Mérida un amplio porcentaje

de esas calenturas serían formas diversas de paludismo (un ingreso se atribuye concretamente a tercianas) y el resto enfermedades gastro-intestinales como disentería o fiebres tifoideas (otro de los ingresos consta como causado por un cuadro disentérico). El 11'54% restante está integrado por un caso de cáncer, otro de "dolores" y un tercero de "hinchazón", quizá debido a un cuadro de insuficiencia cardiaca o hepática.

Uno de los parámetros más significativos para valorar la calidad asistencial de un hospital radica en el índice de mortalidad de los enfermos ingresados. En nuestro caso de los 59 pacientes que estudiamos fallecieron 6 -el 10'16%-(9); todos ellos eran de la Comunidad Autónoma Valenciana -4 de Alicante, 1 de Castellón y otro sin especificar-. La edad media de los fallecidos era de 52'80 años, muy superior a la del total de los ingresados. De los 6 fallecidos, 3 eran casados, 1 viudo y otro soltero (del sexto no consta el estado civil). Su estancia media fue de 21'33 días, también superior a la del conjunto de ingresados y sólo en 2 casos se refleja la causa de la muerte, que en ambos fue calenturas.

En conjunto en el período 1809-1831 se atendieron en el hospital de San Juan de Dios de Mérida 59 enfermos naturales de los Países Catalanes; pequeña muestra del total de los que con toda probabilidad fueron atendidos en los siglos anteriores y que la pérdida de los libros de enfermería nos impide confirmar documentalmente.

NOTAS

- (1) Domínguez Ortiz, Antonio: "Sociedad y estado en el siglo XVIII español". Madrid, 1976, pág. 206.
- (2) B.R.A.H. Censo de Población de Floridablanca de 1787. Sig. 9/6202.
- (3) A.M.M. Secc. 2ª, Leg. 17, nº 23.
- (4) A.M.M. Secc. 2ª, Leg. 17, nº 6.
- (5) A.M.M. Secc. 1ª, Leg. 8, nº 54.
- (6) Esta actividad se completó posteriormente, con finalidad esencialmente económica, con la asistencia a militares enfermos y heridos.
- (7) Este libro, junto con algunos otros documentos del antiguo hospital de San Juan de Dios de Mérida, se conserva en el archivo de la parroquia de Santa María de Mérida.
- (8) Inferior a la que Sánchez Gómez-Coronado obtiene para el hospital de Santiago de Zafra en el período 1817-1826, que es de 1'5 días.
- (9) Los fallecimientos se produjeron en los años 1818, 1824, 1825, 1827, 1828 y 1830.

A.M.M.: Archivo Municipal de Mérida

A.P.S.M.: Archivo parroquial de Santa María

B.R.A.H.: Biblioteca de la Real Academia de la Historia

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

A) Fuentes documentales

1. A.M.M.: Secc. 1ª, Leg. 8, nº 54.
Secc. 2ª, Leg. 17, nº 6 y 23.
2. A.P.S.M.: "Libro en donde se asientan los pobres enfermos que entran en este Hospital de N.P. San Juan de Dios de Mérida (1809-1831)".
3. B.R.A.H.: Censo de Población de Floridablanca de 1787. Sig. 9/6.202.

B) Bibliografía

1. Domínguez Ortiz, Antonio: "Sociedad y estado en el siglo XVIII español". Madrid, 1976.
2. Guerra Guerra, Arcadio: "Recapitulación histórica de los hospitales de Badajoz". Revista de Estudios Extremeños, XV, 1959, pp. 633-670.
3. Sánchez Gómez-Coronado, Manuel: "El Hospital de Santiago de Zafra (En la transición del antiguo al nuevo régimen)". Mérida, 1987.